



## LICENCIA SANITARIA PREVIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia estatal "Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios" y se aprueba su estatuto y en el artículo 7 del Real Decreto 192/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, a propuesta del Departamento de Productos Sanitarios y condicionada la autorización al informe favorable del Área de Sanidad de la Subdelegación de Gobierno en Barcelona, c/ Bergara, 12, 08002 Barcelona,

OTORGO licencia sanitaria previa de funcionamiento de la siguiente instalación

<b>DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA</b> DIGEMSA 1988, S.L.	<b>CIF / NIF</b> B58477548	NÚMERO DE LICENCIA 8723-PS
<b>DOMICILIO SOCIAL E INSTALACIÓN</b> C/ VALLESPIR, 3, NAVE, 08970 SANT JOAN DESPI - BA	ADCELONA (ESDAÑA	
ACTIVIDADES PROPIAS FABRICACIÓN		
TIPO DE PRODUCTO FABRICACIÓN: BATAS QUIRÚRGICAS Y TALLAS QUIRÚRGICAS		
RESPONSABLE TÉCNICO ( DNI ) Ver Anexo 1	TITULAC	IÓN
ACTIVIDADES CONCERTADAS  Ver anexo si procede		

Esta licencia queda condicionada al informe favorable de la visita de inspección y tendrá validez durante cinco años a partir de la fecha de la firma que figura al pie de este documento. En caso de informe desfavorable se iniciarían los trámites oportunos para la revocación de la misma. Podrá ser revalidada a solicitud del interesado, formulada con anterioridad al último trimestre de su vigencia.

DIRECTORA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS



Fdo. Mª Jesús Lamas Díaz

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Fecha de la firma: 30/05/2023

psinstal@aemps.es

Puede comprobar la autenticidad del documento en la sede de la AEMPS://localizador.aemps.es

